

Medellín, 18 de mayo de 2023

FUNDACIÓN OLEODUCTOS DE COLOMBIA – FODC

EVALUACIÓN CONVOCATORIA

OBJETO

Contratar las obras civiles para el mejoramiento y reemplazo de las cubiertas de los bloques habitacionales en la base militar de Zaragoza.

EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Para la selección del proponente, la Fundación Oleoductos de Colombia ha buscado obtener la mejor propuesta entre las distintas Juntas de Acción Comunal del área de influencia del Oleoducto específicamente en el municipio de Zaragoza, Antioquia. Se busca que la JAC seleccionada cuente con la capacidad jurídica, experiencia y que sean coherentes con el espíritu del proyecto y, aún más preciso, cumpla con cada uno de los requerimientos específicos para la actividad a contratar.

La Convocatoria: La publicación de términos de referencia se llevó a cabo entre los días 10 de mayo y el 17 de mayo de 2023 hasta 11:59 A.M. Al cierre de la misma, se recibieron dos propuestas, una de la JAC El Veinte y otra de la JAC Limón afuera.

Duración del contrato

- El contrato tendrá una duración máxima de tres (3) meses para ejecución de obra.
- La fecha de inicio del contrato será a partir de la firma del acta de inicio de obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta lo siguiente:

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO (HABILITANTES)

- Capacidad jurídica
- Capacidad técnica
- Capacidad financiera

Tabla 1 Criterios de evaluación

VARIABLES DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y/O PROPONENTES	
REQUISITO	PUNTAJE
Experiencia certificada adicional	30 puntos
Capacidad técnica	70 puntos
Total	100 puntos

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Una vez cerrado el plazo para la presentación de las ofertas se registraron las siguientes JAC como proponentes:

Tabla 2 Propuesta presentada

Nombre del proponente	Identificación
Junta de Acción Comunal El Veinte	900127752-1
Junta de Acción Comunal Limón afuera	900049010-0

Luego se procedió a efectuar el análisis jurídico, técnico y financiero de las propuestas, con el fin de verificar que se encuentran acordes con los términos de referencia.

Resultado

Cumplido el plazo de la invitación a cotizar se recibieron dos propuestas de la JAC El Veinte y la JAC Limón afuera, pertenecientes al municipio de Zaragoza. A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los requisitos habilitantes.

JAC El Veinte Una vez revisada la información entregada por la JAC se tiene:

- El certificado de autorreconocimiento o personería jurídica enviado es del año 2022, en este se indica que tiene validez por 30 días y por lo tanto no cumple con este requisito habilitante.
- La JAC no presenta el acta de la mesa directiva donde se autoriza a su representante legal a firmar un contrato de obra con el objeto de los términos de referencia que se publicaron.
- La JAC no suministra los certificados de los contratos ejecutados y así demostrar su capacidad técnica.
- LA JAC no suministra las hojas de vida de los profesionales (Civil y HSE) que se solicitan en los términos de referencia.

JAC Limón Afuera Una vez revisada la información entregada por la JAC se tiene:

- La JAC cumple con todos los requisitos y documentación habilitante.

A continuación, se presenta la evaluación de acuerdo con los criterios para la asignación de puntaje indicados en los términos de referencia.

Tabla 3 Evaluación de la propuesta

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPONENTES TDR																	
PROPONENTES	Experiencia proponente			Equipo de trabajo								Capacidad instalada e idoneidad			Valor agregado	Total	Observaciones generales
				Profesional en SGGST				Profesional Civil.									
	Un contrato	2 contratos	3 contratos	1 año	2 años	3 años	más de 4 años	1 año	2 años	3 años	más de 4 años	100 a 150 millones	151 a 200 millones	201 millones en adelante	Actividad adicional (ambiental, social o técnica)		
	10	20	30	5	7,5	10	12,5	5	7,5	10	12,5	10	20	30	15		
JAC El Veinte																0	La JAC no presentó las hojas de vida de los profesionales, no presentó soporte de los contratos ejecutados. Además de esto el certificado de autoreconocimiento es del año 2022 y con fecha de validez de 90 días calendario.
JAC Limón Afuera			30				12,5				12,5			30	15	100	El valor de los contratos presentado es por \$453.424.476. Valor agregado por suministro de material para acopio de basuras

Lo anterior evidencia que la propuesta con mayor puntuación fue la presentada por la JAC Limón Afuera, Junta de Acción Comunal con la que se ejecutará el presente contrato.

Seguido al proceso de evaluación y asignación de puntaje se procedió a la verificación de cumplimiento de capacidad financiera de este proponente, encontrando que éste **CUMPLE** con la presentación de los estados financieros firmados por el Representante Legal y Contador, certificados de conformidad con las normas legales vigentes.

Conclusión

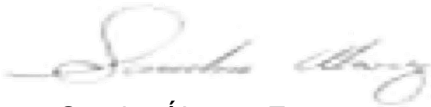
1. De acuerdo con la evaluación realizada podemos concluir que la propuesta presentada por la Junta de Acción Comunal Limón afuera, se ajusta a los requerimientos solicitados en los términos de referencia como se evidencia en la *Tabla 3 Evaluación de la propuesta*.
2. El proponente JUNTA DE ACCION COMUNAL LIMÓN AFUERA obtuvo un puntaje destacado de cien (100) puntos, de acuerdo con la calificación realizada y cumplimiento de requisitos de evaluación, por lo cual se recomienda que se adjudique el proceso a esta JAC.



Sandra Milena Benítez Parra
Analista Administrativa y Financiera



Adul Grisales López
Profesional Ingeniero Civil



Sandra Álvarez Zapata
Gestora Social